



Empresa Municipal de Vías
EMVIAS

Nit. 816.005.958

ALCALDIA MUNICIPAL
BELÉN DE UMBRÍA



Juntos somos más!

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

Empresa Municipal de Vías
EMVIAS
Belén de Umbría

2019 - I

CALLE 9 No. 9-47 DIAGONAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL
Telefax: (6)3529 111
Cel. 3217894982
E mail emviasbelen@yahoo.es



GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>RESULTADO</u>	<u>EJECUCIÓN</u>	<u>RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO</u>
Actualización de la matriz de riesgos de la entidad	Establecer cuáles son los principales riesgos de corrupción que podrían presentarse en los procesos de la entidad.	Identificar los riesgos de corrupción por procesos.	Semestre 1 y 2 2019	La entidad no cuenta con matriz de riesgos, no obstante, dentro del manual de procesos y procedimientos, cada uno de los puntos metodológicos cuenta con su posible riesgo, el control y el responsable del proceso.
Elaboración del mapa de riesgos de corrupción de la entidad	Evaluar los riesgos por su nivel de impacto y probabilidad.	Mapa de riesgos de corrupción.	Semestre 1 y 2 2019	La empresa no ha adoptado un mapa de riesgos, sin embargo, los riesgos inmersos en el desarrollo de la misión institucional, se encuentran plasmados en el manual de procesos y procedimientos.
Aplicar los controles para la disminución del riesgo	Establecer los controles que se deben aplicar a los riesgos con el fin de evitarlos.	Minimizar los riesgos.	Semestre 1 y 2 2019	En el manual de procesos y procedimientos se encuentran los controles a los riesgos por procesos, y aunque no se documenta su aplicación, la efectividad de los mismos se ve reflejada en los resultados y en la satisfacción de la ciudadanía.



Empresa Municipal de Vías
EMVIAS

Nit. 816.005.958

ALCALDIA MUNICIPAL
BELÉN DE UMBRÍA



Juntos somos más!

Política de riesgos	Elaborar una política al interior de la entidad para la gestión de riesgos de corrupción.	Política de Riesgos de Corrupción.	Semestre 1 y 2 2019	El desarrollo de la política para el manejo, prevención y mitigación de los riesgos de corrupción se debe realizar, sin embargo, es importante priorizar la identificación de los mismos y plasmarlos en el mapa y/o matriz de riesgos.
Socialización del mapa de riesgos	Realizar actividades de socialización con el personal de la empresa en lo referente al mapa de riesgos de corrupción.	Conocimiento del mapa de riesgos por parte del personal de la empresa.	Semestre 1 o 2 2019	El mapa de riesgos no ha sido socializado porque aún no se ha elaborado.

CALLE 9 No. 9-47 DIAGONAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL

Telefax: (6)3529 111

Cel. 3217894982

E mail emviasbelen@yahoo.es



RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>RESULTADO</u>	<u>EJECUCIÓN</u>	<u>RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO</u>
Identificación e inventario de trámites.	Realizar un listado detallado de los trámites que se llevan a cabo de acuerdo los procesos de la entidad.	Identificación de los trámites que se realizan en la empresa.	Semestre 2 2019	La entidad no cuenta con un inventario de trámites, sin embargo, se definen funciones y se asignan a cada trabajador responsable de la atención y satisfacción de los usuarios.
Racionalización de trámites.	Determinar los trámites innecesarios.	Base de datos con trámites necesarios.	Semestre 2 2019	De acuerdo al punto anterior, los trámites no han sido identificados plenamente, pero los procedimientos internos cumplen con las necesidades de la ciudadanía.
Socialización de trámites.	Implementar herramientas para socializar el inventario de trámites, en especial la página web de la entidad.	Conocimiento de los trámites tanto por parte del personal como por la ciudadanía.	Semestre 2 2019	La socialización de tramites se realiza a través de distintos medios como radio, página web y redes sociales, donde se informa los productos y servicios que ofrece la empresa, igualmente, desde el área administrativa se informa y/o se aclara el conducto regular ante cualquier solicitud.
Control y seguimiento.	Realizar acciones que permitan hacer un seguimiento a los trámites en la entidad.	Revisión de los componentes implementados y su eficacia.	Semestre 2 2019	Internamente no se tienen indicadores que permitan hacer seguimiento a la eficiencia de los trámites, sin embargo, el control se genera desde la percepción de la ciudadanía en cuanto a atención, tiempo y eficacia de las solicitudes.



Empresa Municipal de Vías
EMVIAS

Nit. 816.005.958

ALCALDIA MUNICIPAL
BELÉN DE UMBRÍA



RENDICIÓN DE CUENTAS

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>RESULTADO</u>	<u>EJECUCIÓN</u>	<u>RESULTADOS DE SEGUIMIENTO</u>
Convocatoria a la rendición de cuentas.	Implementar estrategias para convocar a la comunidad a las rendiciones.	Mejor planificación para las rendiciones.	Según requerimiento	La invitación a la rendición de cuentas se da de acuerdo a la fecha propuesta por la Alcaldía Municipal.
Rendición de cuentas.	Cumplir con las rendiciones de cuentas establecidas.	-Interacción con la comunidad. -Rendición de cuentas entidades de control.	Según requerimiento	La rendición de cuentas de las labores de la entidad se hace en conjunto con la Alcaldía Municipal, sin embargo, se está a disposición ante cualquier solicitud respecto al tema según se requiera.
Retroalimentación y seguimiento.	Tomar en cuenta las recomendaciones y sugerencias de la comunidad y distintas entidades con el fin de fortalecer la rendición de cuentas de la entidad.	Mejora continua en las rendiciones de cuentas.	Permanente	Al respecto, la comunidad siempre está inmersa en las decisiones que se tomen sobre obras a ejecutar ya que es en función de los ciudadanos que se desarrolla la misión institucional.

CALLE 9 No. 9-47 DIAGONAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL

Telefax: (6)3529 111

Cel. 3217894982

E mail emviasbelen@yahoo.es



Empresa Municipal de Vías
EMVIAS

Nit. 816.005.958

ALCALDIA MUNICIPAL
BELÉN DE UMBRÍA



Juntos somos más!

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>RESULTADO</u>	<u>EJECUCIÓN</u>	<u>RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO</u>
Mejoramiento de los canales de atención al ciudadano	Identificar y mejorar los canales de atención al ciudadano con el fin de generar su satisfacción y resolución de sus requerimientos.	Mejor comunicación entre empresa y ciudadanía.	Permanente	Dentro de la Empresa Municipal de Vías de Belén de Umbría se vela por brindar la información que requiera cualquier ente, organización o ciudadanía en general, por lo tanto, se cuenta con diversidad de medios como la página web de la entidad en conjunto con la página web de la Alcaldía Municipal y a través de espacios radiales en la emisora municipal y/o conversatorios que se dispongan para tal fin, donde se da a conocer la gestión de las obras realizadas y el presupuesto ejecutado.
Tiempo de respuesta a las solicitudes	Atender las solicitudes de los usuarios dentro de los tiempos establecidos.	Resolver los requerimientos de la ciudadanía	Permanente	La entidad por medio del área administrativa recibe las Peticiones, Quejas o Inquietudes de la comunidad o entes externos directamente en las instalaciones o por medio de la página web o vía Facebook, velando por una respuesta en el menor tiempo posible para atender las necesidades de los solicitantes.

CALLE 9 No. 9-47 DIAGONAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL

Telefax: (6)3529 111

Cel. 3217894982

E mail emviasbelen@yahoo.es



Empresa Municipal de Vías EMVIAS

Nit. 816.005.958

ALCALDIA MUNICIPAL
BELÉN DE UMBRÍA



Juntos somos más!

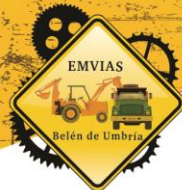
Definir procesos para atención de PQRS	Documentar los procedimientos para la atención de los PQRS.	Mejores resultados en la atención de los PQRS	Semestre 1 2019	Procesos para el requerimiento de PQRS no se tiene establecido en la entidad, sin embargo, solicitudes de cualquier tipo se atienden y se responden de manera oportuna.
Capacitación	Brindar capacitación para fortalecer las competencias de atención a los usuarios.	Mejor atención al ciudadano	Semestre 1 o 2 2019	Durante el inicio del año 2019 no se ha llevado a cabo ningún tipo de capacitación en el tema de atención al usuario, pero se tiene dentro de las actividades de Control Interno abarcar distintos temas por medio de charlas brindadas a los funcionarios.
Encuestas	Implementar encuestas de atención a los usuarios con el fin de medir su nivel de satisfacción.	Nivel de satisfacción	Según requerimiento	La encuesta para la percepción de los usuarios sobre la función de EMVIAS en el municipio no se tiene implementada, sin embargo, se brindan espacios para conocer el grado de satisfacción de los usuarios.
Buzón de sugerencias	Implementar un buzón de sugerencias para que los usuarios puedan depositar de forma anónima sus observaciones con respecto a la atención que EMVIAS brinda a los ciudadanos.	Opinión de la ciudadanía que permita implementar acciones de mejora continua en la entidad.	Semestre 2 2019	Dentro del cronograma del PAAC no se ha implementado el buzón de sugerencias, sin embargo, se espera que se lleve a cabo su implementación.

CALLE 9 No. 9-47 DIAGONAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL

Telefax: (6)3529 111

Cel. 3217894982

E mail emviasbelen@yahoo.es



Empresa Municipal de Vías
EMVIAS

Nit. 816.005.958

ALCALDIA MUNICIPAL
BELÉN DE UMBRÍA



Juntos somos más!

MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>RESULTADO</u>	<u>EJECUCIÓN</u>	<u>RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO</u>
Mantenimiento al portal web	Realizar el mantenimiento del portal web y publicar en él la información de interés para las entidades de control y vigilancia y para la ciudadanía en general con el fin de garantizar un medio eficaz en lo referente a transparencia y acceso a la información.	Portal web	Permanente y según requerimiento	La empresa cuenta con su página web, la cual se encuentra en constante actualización en materia de publicación de la información y la labor realizada con base en la misión y objetivos propuestos en la institución; esto con el fin de facilitar el acceso a la plataforma y su comprensión por parte de la comunidad.
Seguimiento al plan anticorrupción	Realizar el seguimiento trimestral al plan anticorrupción de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.	Seguimiento al PAAC	Trimestre 1-2-3-4 2019	El seguimiento al PAAC se realiza de acuerdo al cronograma implementado en el Plan Anual de Auditoría de la entidad.

CALLE 9 No. 9-47 DIAGONAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL

Telefax: (6)3529 111

Cel. 3217894982

E mail emviasbelen@yahoo.es



Empresa Municipal de Vías
EMVIAS

Nit. 816.005.958

ALCALDIA MUNICIPAL
BELÉN DE UMBRÍA



Publicaciones	Realizar las publicaciones respectivas en la página web y demás medios con los que cuente la entidad que permitan verificar el grado de la gestión y el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la empresa tanto por la ciudadanía como por los organismos de control y vigilancia.	Mejor acceso a la información por parte de la ciudadanía en general y organismos de control y vigilancia	Permanente	La publicación de la información, la ejecución de obras y todo lo relacionado a la función de EMVIAS en el municipio, se encuentra reflejada en la página web de la entidad (http://www.emviasbelen.gov.co) con total acceso para cualquier ente que la requiera y/o solicite.
----------------------	--	--	------------	--

GERMÁN ANDRÉS BERNAL VILLA
Asesor Control Interno

CALLE 9 No. 9-47 DIAGONAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL
Telefax: (6)3529 111
Cel. 3217894982
E mail emviasbelen@yahoo.es